

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 AGO 2019

00284

Expediente N° 14.308/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.308/16 en el que recayera la Resolución FI N° 448-D-2018, por cuyo artículo 2° se aprueba *-ad referéndum* del Consejo Directivo- la conformación de las Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Química, y

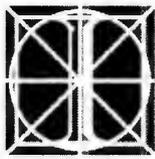
CONSIDERANDO:

Que el acto administrativo citado precedentemente, fue convalidado por Resolución FI N° 393-CD-2018.

Que mediante Nota N° 1670/19, la Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química, Mag. Ingenieras Gloria del Carmen PLAZA y Claudia Mónica BORRÉ, solicitan la designación de las Ingenieras Claudia Marcela TAPIA y Norma Edith RAMÍREZ, como Secretarías.

Que el artículo 6° REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución N° 761-HCD-2014, establece que *"la conducción de cada Escuela de Ingeniería estará a cargo de una Comisión encabezada por un Director y su correspondiente Vicedirector, e integrada por los siguientes miembros: hasta dos Secretarios, elegidos de entre los miembros de la Comisión de Escuela, que se desempeñarán mientras dure la gestión de la misma, cuya designación deberá ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo [...]".*

Que por Nota N° 1864/19, la Directora de la citada Escuela solicita la incorporación, a las Comisiones Internas oportunamente conformadas, de la Comisión de Planta Docente, la que estaría integrada por las Doctoras María Alejandra BERTUZZI, Marta Cecilia POCOVÍ, Mónica Liliana PARENTIS y Delicia Ester ACOSTA y por las Mag. Ingenieras Gloria del Carmen PLAZA y Claudia Mónica BORRÉ.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00284

Expediente N° 14.308/16

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 74/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designadas a las docentes que seguidamente se indican, como Secretarías de la Escuela de Ingeniería Química, a partir del 27 de mayo de 2019 y mientras dure el mandato de las actuales autoridades:

Ing. Claudia Marcela TAPIA

Ing. Norma Edith RAMÍREZ

ARTÍCULO 2º.- Incorporar, a las Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Química, cuya conformación se aprobara por el artículo 2º de la Resolución FI N° 448-D-2018, convalidada por Resolución FI N° 393-CD-2018, la COMISIÓN DE PLANTA DOCENTE, la que estará integrada por las siguientes docentes:

Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA (Coordinadora)

Dra. María Alejandra BERTUZZI

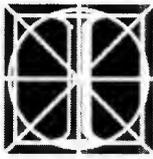
Dra. Marta Cecilia POCOVÍ

Dra. Mónica Liliana PARENTIS

Dra. Delicia Ester ACOSTA

Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a las docentes destalladas en el artículo anterior; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.308/16



obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00284 -CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
PICANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa